



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA 2M-  
MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. - DOSEME, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE DE  
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Manta a los 19 del mes de Abril del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía 2M-MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. DOSEME, ubicadas en la Ave. Flavio Reyes y Calle U10, Edificio Burgos Mezanine Of. 1, es decir en el Domicilio Principal de la Empresa, se reúnen los Socios: Ingeniera Carolina Murillo Sánchez y Abogado Jaime Marín Rodríguez.- Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Carolina Murillo Sánchez, en su condición de Gerente de la Compañía. Estando presente la totalidad de Capital Social Suscrito y Pagado, y con la presencia además del Comisario de la Compañía Ing. Jéssica Guillem Zambrano, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2016.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016.

**PUNTO UNO:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente, quien procede al desarrollo del mismo, enunciando explicativamente cada uno de los aspectos consignados en el mismo. Luego de la lectura, se efectúan varias ampliaciones sobre los temas contenidos en el Informe; luego de lo cual y previas las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.

**PUNTO DOS:** Presidencia dispone por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, efectuándose el respectivo análisis. Se solicita al Comisario que amplíe la exposición sobre los detalles contenidos en su Informe; luego de lo cual y tras las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado al Ejercicio Económico 2016.

**PUNTO TRES:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura explicativa al Balance General y sus Anexos, así como al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2016; luego de lo cual la Junta deliberá sobre las principales cuentas del Activo y del Pasivo, mismas que arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos del Ejercicio	\$ 972,126.17
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	\$ 936,199.74
Utilidad del Ejercicio	\$ 35,926.43
(-) 15% Participación de Trabajadores	\$ 5,388.96
Gastos no Deducibles	\$ 7,315.31
Utilidad Gravable	\$ 37,852.78
(-) 22% de Impuesto a la Renta	\$ 8,327.61
Utilidad del Ejercicio	\$ 22,209.86

Luego de la revisión de las Cuentas que componen los Estados Financieros y del P&G consignado anteriormente, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias.

**PUNTO CUATRO:** Presidencia concede la palabra a la Gerencia a fin de que exponga su propuesta sobre este punto Gerencia señala la necesidad de fortalecer la posición Financiera y Patrimonial de la Empresa, en mérito de lo cual pone a consideración de la Junta de Socios su recomendación para que el total de los resultados operacionales de la Empresa en el Ejercicio Fiscal 2016, esto es el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos, se destine a incrementar las Cuentas “Reserva Legal” y “Reserva Facultativa”, respectivamente. Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Acoger la propuesta realizada por la Gerencia de la Empresa para la reinversión total del valor de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016. Así, luego de realizar las deducciones Tributarias y Laborales de Ley, se resuelve destinar la suma de US\$ 2.220,99 para incrementar la Cuenta “Reserva Legal”; y, el saldo resultante, esto es la suma de **US\$ 19.988,87 dólares, destinar al incremento de la Cuenta “Reserva Facultativa”.**



No existiendo otro punto que tratar, las partes acuerdan declarar concluida la presente Sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de La Empresa, misma que fue previa y debidamente Convocada.

Para el efecto, se deja constancia de que el Expediente de la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía consta de los siguientes documentos:

- Copia de la Convocatoria realizada el 10 de Abril del 2017 para la presente Junta.
- Copia de la Convocatoria Especial realizada el 10 de Abril del 2017 para la presente Junta al Comisario de la Compañía, Ing. Jéssica Guillem Zambrano.
- Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.
- Informe del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.
- Balance General y sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016.
- Copia Certificada de la presente Acta.
- Lista de Asistentes a la Junta, Certificada por Secretaría.

Se dispone un receso de 30 minutos para elaborar el Acta correspondiente. Reinstalada la Sesión a las dieciséis horas con treinta minutos, los presentes dan lectura a la misma y proceden a suscribirla y aprobarla.

Presidente

Ab. Jaime Marín Rodríguez  
C.C. No. 13083533649

Gerente -Secretario

Ing. Carolina Murillo Sánchez  
C.C. No. 131056268-9